

---

Eva Golinger: «El caso de Assange es una persecución política»

17/07/2014



La confirmación este miércoles por un tribunal sueco de la orden internacional de detención de Julian Assange demuestra que «no se trata de una investigación policial, sino de una persecución política», opina la abogada y escritora Eva Golinger.

"Hay mucha evidencia de que quienes están detrás de esta persecución política no son suecos, sino más bien estadounidenses", enfatiza Eva Golinger, explicando que la justicia estadounidense ha abierto un caso contra el fundador del portal WikiLeaks y que "están esperando que sea extraditado a su territorio para enjuiciarlo".

Según ella, es "realmente injusto" que las personas que hacen denuncias sobre violaciones cometidas por gobiernos, centros de poder o grupos de poder, experimentan este tipo de persecución.

"Denuncian violaciones de derechos humanos y luego tienen sus propios derechos violados", dice, subrayando que "es una muestra de que el sistema judicial dentro de la democracia estadounidense no funciona de igual manera para todas las personas".

"Algunos son tratados de manera diferente cuando el caso es muy político y cuando ha tocado los intereses más poderosos y más profundos del poder estadounidense", concluye.

Este miércoles un tribunal de distrito de Estocolmo ha confirmado la orden internacional de detención del fundador de WikiLeaks, Julian Assange, expedido por las autoridades de Suecia, donde está siendo investigado por presuntos delitos sexuales que él niega. "La Corte considera que existe cierto riesgo de que Assange pueda huir y,

por tanto, considera que la orden debe permanecer en vigor", comentó la decisión la juez Lena Egelin. La Fiscalía también se expresó en esa misma línea durante la vista del caso.

Por su parte, el canciller de Ecuador, Ricardo Patiño, escribió en su cuenta de Twitter que su país "no abandonará su compromiso de salvaguardar los derechos humanos de Julian Assange hasta que llegue a lugar seguro". Asimismo, agregó que "Ecuador quiere cooperar con la justicia sueca: tomen declaración a Julian Assange en la embajada o por videoconferencia, no más dilaciones".

El fundador de WikiLeaks se refugió en la Embajada ecuatoriana en Londres el 19 de junio de 2012 para evitar ser extraditado a Suecia, temiendo que pueda ser entregado a EE.UU., donde podría afrontar pena de muerte por supuesto espionaje y por revelar miles de despachos diplomáticos confidenciales.

Pese a recibir asilo, no puede salir de la embajada, ya que sigue a la espera de que Reino Unido le otorgue un salvoconducto que le permita hacer valer el asilo diplomático otorgado por Ecuador.

